Anuncio de licitación

Número de Expediente **2020-65**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-01-2021 a las 12:29 horas.

programa de respiro familiar

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- Directiva de aplicación N/A

- Descripción Programa de Respiro Familiar
- Valor estimado del contrato 105.233,35 EUR.
- Importe 49.746,67 EUR.
- Importe (sin impuestos) 47.833,34 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 12 Mes(es)

- Clasificación CPV
  - 85320000 - Servicios sociales.

- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios sociales y de salud

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Sistema de Contratación No aplica

- Detalle de la Licitación:
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=TI9r8I7PbVWiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Pinto**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- CIF P2811300I
- Sitio Web http://www.ayto-pinto.es
- Perfil del Contratante
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=uwsJBd%2BA6PgQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, 1
- (28320) Pinto España
- ES300

Contacto

- Teléfono 912483700
- Fax 912483702
- Correo Electrónico contratacion@ayto-pinto.es

Proveedor de Pliegos

- Ayuntamiento de Pinto

Proveedor de Información adicional

- Ayuntamiento de Pinto

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, 1
- (28320) Madrid ES

Contacto

- Teléfono 912483700
- Fax 912483702
- Correo Electrónico contratacion@ayto-pinto.es

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, 1
- (28320) Madrid ES

Contacto

- Teléfono 912483700
- Fax 912483702
- Correo Electrónico contratacion@ayto-pinto.es

Recepción de Ofertas

- Ayuntamiento de Pinto
- Sitio Web https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=ayto pinto

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, 1
- (28320) Madrid ES

Contacto

- Teléfono 912483700
- Fax 912483702
- Correo Electrónico contratacion@ayto-pinto.es

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 21/01/2021 a las 12:00

Objeto del Contrato: programa de respiro familiar

- Descripción Programa de Respiro Familiar
- Valor estimado del contrato 105.233,35 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 49.746,67 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 47.833,34 EUR.
- Clasificación CPV
  - 85320000 - Servicios sociales.
- Plazo de Ejecución
  - 12 Mes(es)
- Lugar de ejecución
  - Subentidad Nacional Madrid
  - Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

- ESPAÑA

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público
- Técnicos o unidades técnicas - cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El requisito mínimo de solvencia será acreditar haber realizado, como mínimo, dos servicios o trabajos de igual o similar naturaleza, por un importe mínimo de 25.000 € cada uno. b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad, ajustándose a la cláusula 9º del pliego de prescripciones técnicas. c) Títulos académico y profesionales del empresario y de directivos de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, así como del personal técnico encargado de los mismos, ajustándose a la cláusula 9ª del pliego de prescripciones técnicas. d) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de los medios materiales necesarios para la prestación del servicio, indicando el material técnico y administrativo ajustándose a la cláusula 9ª del pliego de prescripciones técnicas. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiendo por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por los medios a que se refieren las letras b), c) y d) de la presente cláusula.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. El volumen de negocios mínimo anual exigido será de 45.000 €. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales, legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 40.00

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Juicio de valor
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 60.00

ID 2343ef406ebd48478d1c004ada7832a2 | UUID 2021-501201 | SELLO DE TIEMPO FechaTue, 05 Jan 2021 12:29:54:401 CET N.Serie 151910244963062737903066244949213432785 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016